



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2005.

RES. Nº 374 /2005

VISTO:

La presentación del Dr. Gonzalo Nogueira (Actuación Nº 7672/2005), y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gonzalo Nogueira presentó la renuncia al cargo de Prosecretario Administrativo interino en la Defensoría ante la Primera Instancia en lo Contravencional Nº 1 a partir del día 2 de mayo de 2005.

Que, el Dr. Nogueira fue designado en el cargo de Oficial en la Unidad Defensoría ante la Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 1 por Concurso Interno mediante Resolución CM Nº 408/2002. Posteriormente fue promovido interinamente al cargo de Prosecretario Administrativo en dicha Defensoría según Resolución CM Nº 22/2003 a partir del día 3 de febrero de 2003 y por el tiempo que se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida al Dr. Javier Paulo Scipioni y queda sujeta a los resultados del Concurso Nº 16/00.

Que, el Dr. Gonzalo Nogueira se encontraba con licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes a partir del 1º de febrero de 2005 y por el término de 6 meses.

Que, habiendo tomado la debida intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley Nº 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Gonzalo Nogueira (leg. 293) D.N.I. Nº 23.506.428 al cargo de Prosecretario Administrativo interino en la Defensoría ante la Primera Instancia en lo Contravencional Nº 1 a partir del día 2 de mayo de 2005.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, y al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 374 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizóz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

Germán Carlos Garavano

Betina Paula Castorino

María Celia Marsili

Juan Sebastián De Stefano

Diego May Zubiría